

Respuesta de las solicitudes de información No 02116554000324 Y 021167324000272

Estimado ciudadano, en respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con los números de Folio **021165524000324 Y 021167324000272** el artículo 55, 56 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California vigente y en respuesta a su solicitud, se adjunta información solicitada con el número de oficio COEPRIS-OT-CNS-0002324-2024.

Por este medio se solicita se informe sobre cualquier trámite ingresado sobre permisos, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de autorización que otorgue el Sujeto Obligado, que haya sido solicitado por las siguientes personas morales y físicas, en el periodo de 2018 a la fecha. Asimismo, solicito se informa el estado en que se encuentra el trámite y en su caso, la fecha que se autorizó: 1. CIPLASTIC AMÉRICA, S.A. DE C.V. o su representante legal DONOVAN SUNDANCE LASHER PELAYO. 2. CORPORATIVO INTEGRAL DE VIVIENDA, S.A. DE C.V. o su representante legal MARCO ANTONIO SANTACRUZ CUEVAS.

Esperando que la información proporcionada le sea de utilidad y agradeciendo el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, recordándole que, en el Gobierno del Estado de Baja California estamos para servirle.

FUENTE:

**DR. RIGOBERTO ISARRARAZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS EN BAJA CALIFORNIA.**